

Quito, 6 de abril de 2018

### CERTIFICADO

Certifico que en el mes de marzo de 2018, ingresó un pedido de acceso a la información pública, realizada por el Ing. Juan Byron Rafael Carcelén Falconí, solicitando copias certificadas de los documentos relacionados con el PH Manduriacu, mediante Oficio s/n, de fecha 23 de marzo de 2018, mismo que fue entregado con Oficio No. 01-SG-18, de 27 de marzo de 2018.

Atentamente,



Sandra Goyes Flores  
**SECRETARÍA GENERAL**

23/03/2018 S. Coyes  
proceder

ING. JUAN CARCELÉN F.

Quito, 23 de marzo 2018

Señor

**DIEGO ESPINOSA D'HERBÉCOURT**  
Gerente General de  
EMPRESAS PÚBLICAS PICHINCHA  
Presente.-

EMPRESA PÚBLICA  
HIDROEQUINOCCIO

SECRETARIA GENERAL

FECHA 23-03-2018 HORA 9:40

TRAMITE N° \_\_\_\_\_

FIRMA \_\_\_\_\_

De mis consideraciones:

Como es de su conocimiento, la Contraloría General del Estado ha realizado un examen especial DNA5-0015-2018 por el período comprendido entre 3 de enero del 2011 y 30 de marzo de 2015 "a la ejecución, entrega – recepción de los estudios y diseños; y, a la aplicabilidad de los mismos, en la ejecución del Proyecto Hidroeléctrico Manduriacu" conforme al contrato HEQ-017-CHM-2009 suscrito entre HIDROEQUINOCCIO EP y el Consorcio TCA (Tractebel-Caminosca) para realizar los estudios y diseños de los proyecto Chirapi y Manduriacu.

Producto de ese examen, la Contraloría ha encontrado causas de responsabilidades administrativas y civiles el desempeño de mis funciones como Supervisor del contrato "En el pago de las planillas del contrato de prestación de servicios de consultoría HEQ-017-CHM-2009, se reconocieron gastos generales como parte de los costos indirectos".

Con el fin de presentar los respectivos descargos en el término que la ley me otorga, solicito a usted se sirva disponer la entrega de copias certificadas de los siguientes documentos:

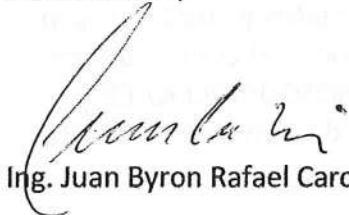
- 1.- Memorando **HEQ-GG-MJ-097-2012** de fecha 31 de octubre de 2012, mediante el cual, el Gerente General de HIDROEQUINOCCIO EP me designa SUPERVISOR de los Contratos suscritos con las consultoras contratadas para la realización de los Diseños de Factibilidad y Diseños Definitivos o de Factibilidad Avanzada de los proyectos ubicados en la cuenca hidrográfica del río Guayllabamba.
- 2.- Memorando No. **GT-ACHI-12-0782** de fecha 18 de septiembre de 2012 con la que, el Administrador del Contrato me solicita, en mi calidad de Gerente General Subrogante de HIDROEQUINOCCIO EP, la autorización para el pago de la planilla **PU-06b**.
- 3.- Planilla **PU-06b**, con mi visto bueno para el pago por un valor de USD. 133.100,00, correspondiente a "Investigaciones de Campo y Laboratorio a Precios Unitarios (subcontratos)".
- 4.- Acta 9ª Reunión de la Comisión Técnica de HIDROEQUINOCCIO S.A. Proceso **HEQ-017-CHM-2009** celebrada el 13 de octubre del 2009, entre la Comisión Técnica y la Asociación TCA.

Recibo.  
Patricio Torres  
26-03-2018

5.- MEMORANDO No. **GE-18-0375** de fecha 19 de marzo del 2018, Asunto: Disposiciones por examen especial de Contraloría a la ejecución, entrega – recepción de los estudios y diseños del Proyecto Hidroeléctrico Manduriacu, **y sus adjuntos**, que contiene la RELIQUIDACIÓN DE LAS PLANILLAS DEL CONTRATO HEQ-017-CHM-2009 FIRMADO ENTRE HIDROEQUINOCCIO EP Y TRACTEBEL CAMINOSCA ASOCIADOS, PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD DE LOS PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS CHIRAPI-MANDURIACU AL 19 DE MARZO DEL 2018.

Por la favorable atención que sabrá dispensar a la presente, le anticipo mi agradecimiento, junto con mi reiterado sentimiento de consideración.

Atentamente,



Ing. Juan Byron Rafael Carcelén Falconí

c.c. 1702589860

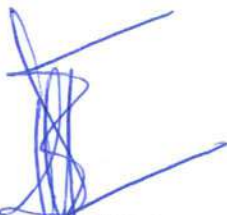
0999220095

## MEMORANDUM

**N°:** MEM-232-GGEP-18  
**Para:** SECRETARIA GENERAL-(SG) ✓  
GERENCIA DE ENERGIA  
**De:** GERENCIA GENERAL EMPRESAS PUBLICAS-(GGEP)  
**Fecha:** 23 de Marzo de 2018  
**Asunto:** EXTENDER DOCUMENTACION

En oficio S/N de 23 de marzo de 2018, el Ingeniero Juan Carcelén, solicita la entrega de copias certificadas de los documentos relativos a la “ejecución, entrega-recepción de los estudios y diseños; y, a la aplicabilidad de los mismos, en la ejecución del Proyecto Hidroeléctrico Manduriacu”.

Sírvanse coordinar y hacer la entrega de lo solicitado, no sin antes efectuado el deposito por las copias extendidas.



Diego Espinosa  
GERENTE GENERAL  
EMPRESA PÚBLICA HIDROEQUINOCCIO EP

Quito, 27 de Marzo de 2018  
OFI-1-SG-18

Ingeniero  
Juan Byron Rafael Carcelén Falconí  
Presente.-

De mi consideración:

En atención al Oficio S/N de 23 de marzo de 2018, en el que nos solicita copias certificadas de los documentos relacionados con el PH Manduriacu, hago la entrega de los documentos solicitados de acuerdo a cuadro detallado:

No.	Documento	DE FECHA	Foto copia/certificada
1	Memorando HEQ-GG-MJ-097-2012	31 de octubre de 2012	Copia Certificada
2	Memorando GT-ACHI-12-0782	18 de septiembre de 2012	Copia Certificada
3	Planilla PU-06		Copia Certificada
4	Acta 9ª Reunión de la Comisión Técnica	13 de octubre de 2009	Copia Certificada
5	Memorando No.GE-18-0375	19 de marzo de 2018	Copia Certificada

Atentamente,



Sandra Goyes Flores  
**SECRETARIA GENERAL  
HIDROEQUINOCCIO EP**

